

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, abril veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de servidumbre
DEMANDANTE	Empresas Públicas de Medellín
DEMANDADO	Herederos de Leonel de Jesús Vergara Agudelo y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00209 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega despacho comisorio debidamente auxiliado
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio 187

Se allega a las presentes diligencias, el despacho comisorio debidamente auxiliado por el municipio de San Luis (Ant), actuaciones que se ponen en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° <u>26</u> hoy a las 8:00 a. m. El Santuario <u>26</u> de abril del año 2022</i></p> <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO</p> <hr/> <p>Secretario</p>
--